

Panorama mensual del trabajo registrado

Agosto de 2024
Datos de mayo y junio de 2024



**Ministerio de
Capital Humano**
República Argentina

**Secretaría de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social**

Panorama mensual del trabajo registrado¹

Datos de mayo de 2024 (SIPA) y junio de 2024 (EIL)

Los últimos resultados disponibles provenientes de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) –correspondientes a los meses de mayo y junio de 2024– muestran cierta mejoría en la dinámica del empleo asalariado registrado del sector privado en el marco de una fase contractiva que ya se extiende nueve meses. Los indicadores laborales de mayo y junio presentan dos novedades relevantes respecto a las características definidas en la fase contractiva: 1) la variación intermensual del empleo asalariado registrado privado total (de acuerdo a SIPA) alcanza una contracción mínima, y 2) las expectativas empresariales respecto a la evolución del empleo formal para los próximos tres meses alcanzan el mayor nivel de positividad de los últimos siete meses.

A contramano de la dinámica verificada en el resto de las modalidades ocupacionales del trabajo registrado y del contexto recesivo imperante, el trabajo encuadrado en el régimen de monotributo muestra un incremento significativo en los primeros cinco meses del año. Es factible que esta expansión, en el marco de una fase contractiva como la actual, resulte de la continuidad del proceso de crecimiento de carácter estructural de esta modalidad ocupacional que ya lleva doce años y que, además, se aceleró sensiblemente desde el inicio de la pandemia.

Durante el primer semestre de 2024, la capacidad de compra del salario medio del empleo registrado privado creció sensiblemente. Esta mejora salarial permitió recuperar una parte relevante de la pérdida de poder adquisitivo verificada en diciembre de 2023 (producto de la aceleración inflacionaria provocada por la devaluación de la moneda nacional). Teniendo en cuenta las últimas devaluaciones verificadas en la Argentina, el proceso salarial actual es el que logra recuperar más rápidamente el poder adquisitivo perdido luego de una devaluación.

Evolución reciente del trabajo registrado

En mayo de 2024, de acuerdo a la información que surge del SIPA, el empleo asalariado registrado del sector privado se contrajo apenas 0,1% con respecto al mes anterior (considerando la serie desestacionalizada). En este último mes, se desvincularon del empleo asalariado registrado privado (en términos netos) alrededor de 9 mil trabajadores, lo que implica un 76% menos que en enero de 2024, un 64% menos que en febrero y marzo, y un 35% menos que en abril.

De este modo, si bien en mayo se produce la novena caída intermensual del empleo asalariado registrado privado (entre septiembre de 2023 y mayo de 2024, se desvincularon 156 mil trabajadores del empleo asalariado registrado privado), la contracción mensual observada resultó ser la menor de los primeros cinco meses del año. Además, cabe destacar que esta dinámica laboral es el resultado de un proceso de desaceleración de la reducción del número de trabajadores registrados que se verifica en prácticamente todos los meses disponibles desde febrero (con la única excepción de marzo).

Uno de los factores más relevantes que explican la mínima caída del nivel de empleo formal privado en mayo es la sensible desaceleración de la caída del empleo observada en la Construcción. En efecto, entre enero y abril de 2024 la variación mensual del empleo formal en ese sector osciló entre

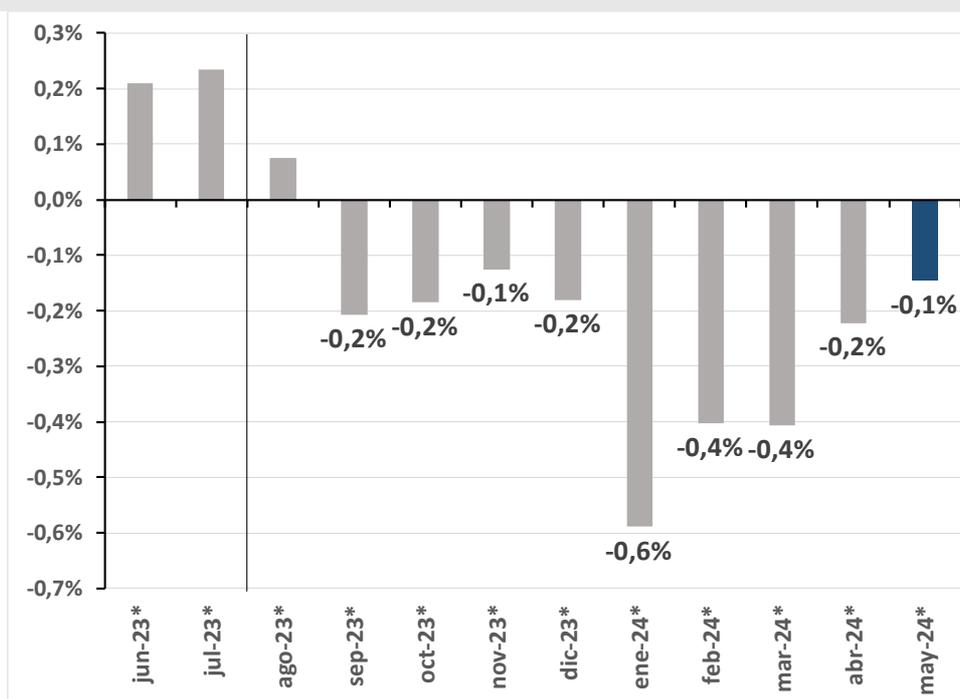
¹ Elaborado el 2 de agosto de 2024 por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano.

-3% y -4%. En cambio, la reducción del número de trabajadores en mayo se limitó al 0,3%. Uno de los resultados de este fenómeno es que la Construcción pasó de ser el principal determinante de la desvinculación de trabajadores entre los meses de enero a abril (cerca de la mitad de la caída entre enero y abril) a representar solamente el 12% del total de la caída del empleo en mayo.

Comercio es otro sector con una elevada concentración de trabajadores (el 20% del total del empleo registrado) que muestra una mejora en la dinámica laboral; pero, en este caso, el cambio se verifica desde abril. A pesar de que el sector nunca presentó caídas profundas en el nivel de empleo a lo largo de la actual fase contractiva (la variación negativa osciló entre -0,1% y -0,3%), no es un fenómeno menor que en los últimos dos meses la dotación de personal de los empleadores que tienen como actividad principal el Comercio se haya mantenido prácticamente constante.

Variación mensual del empleo asalariado registrado del sector privado.

Período may-23 / abr-24. En porcentaje. Serie desestacionalizada. Total país.



Nota: *Datos provisorios.

Fuente: STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA.

En mayo, como a lo largo de toda la fase contractiva, el sector primario es el único actor económico que expande el empleo asalariado registrado privado. En el último mes disponible, el empleo creció en las tres actividades que conforman el sector (Agricultura, ganadería y silvicultura; Explotación de minas y canteras; y Pesca): en total se incorporaron alrededor de 2.500 trabajadores.

Entre los sectores que en mayo empeoraron su dinámica laboral, se destaca en particular la Industria manufacturera. En enero y febrero la reducción del empleo registrado privado alcanzaba al 0,2%, mientras que en marzo, abril y junio la contracción llegó al 0,4%. El comportamiento del empleo en la Industria —sumado a la comentada desaceleración de la caída del empleo en la Construcción— produjo que, en mayo, uno de cada dos trabajadores desvinculados (en términos netos) proviene de la Industria.

En junio de 2024, de acuerdo a la información que brinda la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), el nivel de empleo privado registrado en empresas (de más de 10 personas ocupadas) del total de los aglomerados urbanos relevados presentó una contracción de 0,2% en relación con el mes de mayo. Con esta variación, se consolida la tendencia de desaceleración de la caída que se observa en los últimos meses, ya que en marzo fue de -0,5%, en abril de -0,4%, y en mayo -0,3%.

Las incorporaciones de personal, medidas a través de la tasa de entrada, se redujeron en junio con relación al mes pasado y con respecto al mismo mes de 2023, acentuando la tendencia contractiva observada en meses anteriores. Por su parte, las desvinculaciones de personal, medidas por la tasa de salida, también muestran una caída en la comparación con mayo y con el mismo mes del año anterior. Ambos indicadores se encuentran en sus mínimos históricos, con la sola excepción de los meses de junio de la crisis del año 2001/2002, y junio de 2020 (con la pandemia).

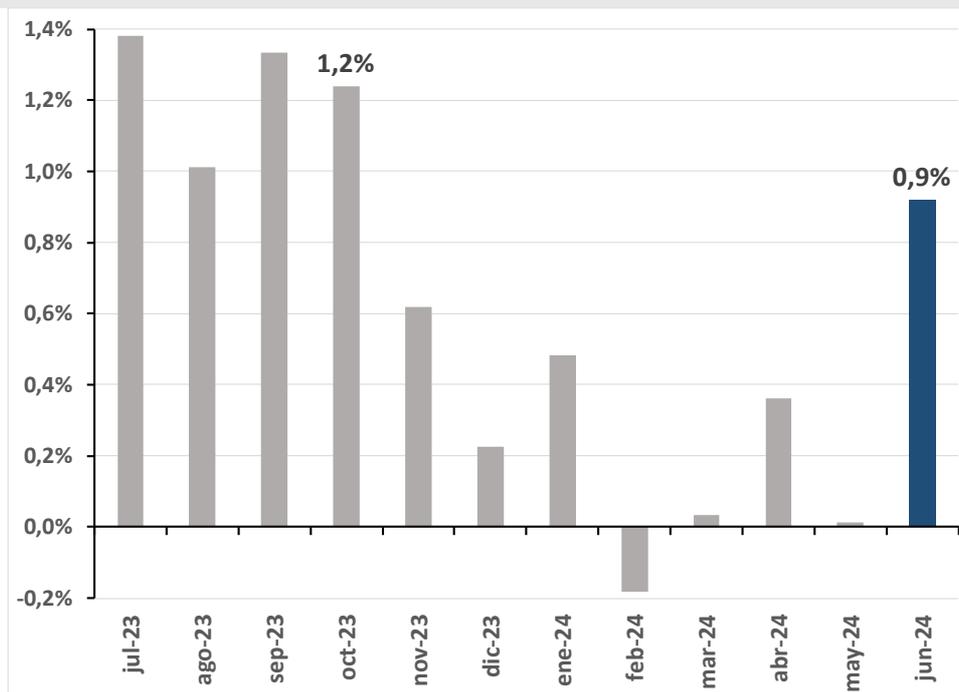
La incidencia de los despidos incausados en el empleo registrado privado en junio de 2024 se mantuvo constante en términos interanuales y continúa en valores bajos en relación con los meses de junio de los años anteriores.

El empleo suspendido muestra una tendencia creciente en el último año. En junio alcanzó a 1 de cada 100 trabajadores, exhibiendo valores que resultan relativamente altos con relación a los meses de junio de años anteriores.

Con relación a las expectativas netas de las empresas en lo referente a la contratación de personal para los próximos tres meses, se observa un repunte significativo en relación con el mes pasado. En esta ocasión, del 3,6% de las empresas que esperan tener cambios en su dotación de personal, el 2,3% espera aumentarla y el 1,3% espera disminuirla, resultando unas expectativas netas positivas que ascienden a casi el 1%.

Expectativas netas de las empresas con relación a la contratación de personal para los próximos tres meses.

Período jun-23 / jun-24. Total aglomerados relevados.



Fuente: STEySS - DEL, en base a Encuesta de Indicadores Laborales (EIL).

Si observamos este indicador por rama de actividad, el sector con mejores expectativas para la expansión de sus dotaciones es el de Transporte, almacenaje y comunicaciones (2,8%), lo cual va en consonancia con la desaceleración de la contracción del empleo que se observa en este sector en los últimos dos meses.

El segundo sector con mayores expectativas positivas es la Industria. En efecto y, a pesar de que la evolución del empleo sectorial no muestra signos de detener su contracción, el 1,1% de las

empresas manifiesta expectativas netas positivas para la contratación de personal en los próximos tres meses.

En el otro extremo, las expectativas empresarias con relación al empleo en Servicios comunales y personales y el sector de la Construcción plantean un escenario sin cambios para los próximos tres meses.

Cuando se analiza la evolución del total del trabajo registrado (incluyendo en esta categoría el empleo asalariado privado y público, el trabajo de casas particulares y el trabajo independiente encuadrado en el régimen monotributista)², se observa que todas las modalidades ocupacionales muestran una caída, excepto las personas encuadradas en el régimen de monotributo. A partir de los datos disponibles para 2024, se puede observar que el empleo asalariado –tanto del sector público como del sector privado– experimentó una significativa contracción en el acumulado del año, con una disminución del 2,4% en ambos sectores.

El empleo en casas particulares continuó con la tendencia a la baja observada en los meses anteriores, mostrando una caída del 3% en lo que va de 2024. Es importante aclarar que esta modalidad ocupacional ha mostrado una tendencia constante de reducción desde el comienzo de la pandemia de COVID-19.

Por otro lado, el número de personas registradas como monotributistas sociales experimentó una caída significativa (del 5,4%) entre diciembre 2023 y mayo de 2024. Esta modalidad ha mostrado una importante contracción en su evolución mensual a lo largo de 2024.

A contramano de la dinámica verificada en el resto de las modalidades ocupacionales del trabajo registrado y del contexto recesivo imperante, el trabajo encuadrado en el régimen de monotributo muestra un incremento del 2,8% en los primeros cinco meses del año. Para destacar aún más el comportamiento diferencial de esta modalidad, cabe señalar que –durante el período comprendido entre septiembre de 2023 y junio de 2024– el empleo asalariado registrado privado se contrajo 1,9%, mientras que el número de personas monotributistas creció 3,5%.

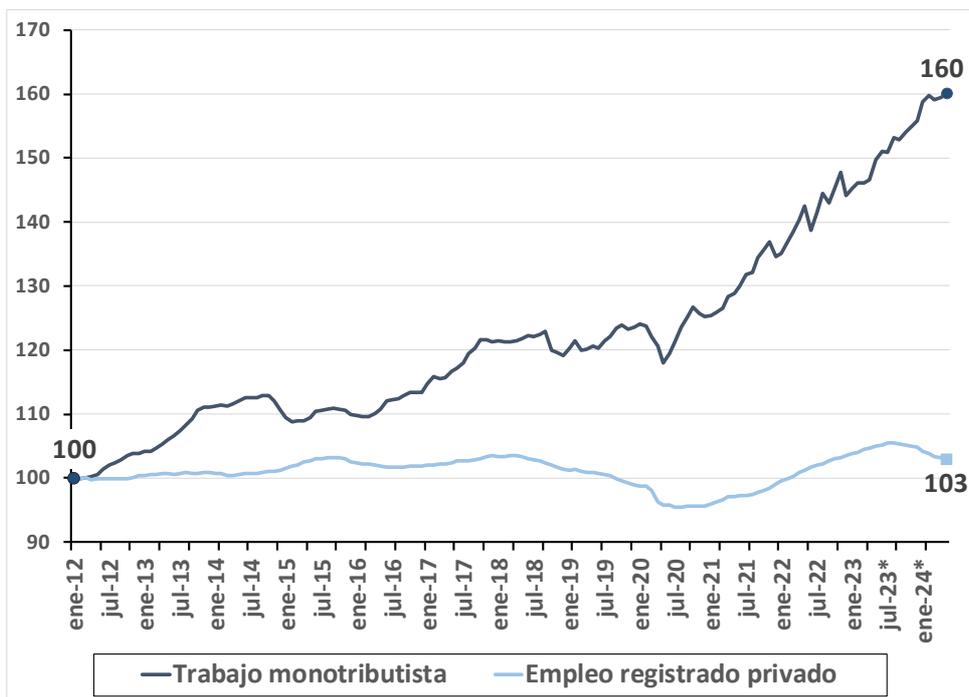
Es factible que la expansión del trabajo monotributista, en el marco de una fase contractiva como la actual, obedezca en gran parte al crecimiento de carácter estructural de esta modalidad ocupacional durante, al menos, los últimos doce años (con la información disponible) –crecimiento que, además, se aceleró sensiblemente desde el inicio de la pandemia–. De este modo, la hipótesis explicativa es que los factores que impulsan la incorporación tendencial de personas en el régimen del monotributo prevalecen sobre los efectos contractivos provocados por el contexto económico recesivo.

Con el objetivo de mostrar los fenómenos enunciados se presenta el siguiente gráfico que muestra la evolución del empleo asalariado registrado privado y del trabajo monotributista entre enero de 2012 y junio de 2024 (series sin estacionalidad). A lo largo del período señalado, el nivel del trabajo monotributista creció un 60%, mientras que el nivel del empleo asalariado registrado privado se incrementó tan solo un 3%. Antes del inicio de la actual fase contractiva, el trabajo monotributista mostraba un crecimiento del 30% en relación con un incremento del 10% del empleo asalariado registrado privado (para el período comprendido entre mayo de 2020 y agosto de 2023).

² En relación con el trabajo autónomo, la prórroga de los vencimientos establecidos entre septiembre y diciembre de 2023 provocó variaciones espurias en los datos de los últimos meses de 2023 y los primeros meses de 2024. Por esta razón, no es posible realizar un análisis de sus variaciones.

Evolución del trabajo monotributista y del empleo asalariado registrado privado.

Período ene-12 / jun-24. Índice base 100 = ene-12. Series sin estacionalidad.



Nota: *Datos provisorios.

Fuente: STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA.

Evolución reciente del salario real del empleo asalariado registrado privado

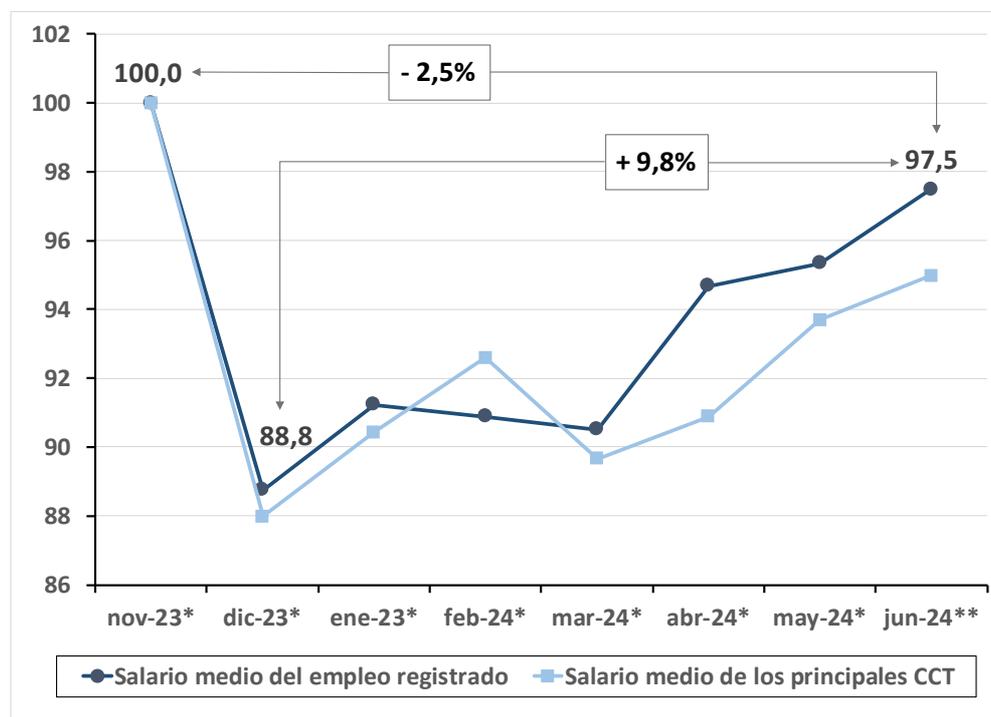
La dinámica del poder adquisitivo de los salarios del empleo asalariado registrado del sector privado entre enero y junio de 2024 se explica, fundamentalmente, por tres fenómenos que emergen del contexto económico e institucional vigente durante el período evaluado: 1) el proceso de desaceleración de la inflación, 2) la negociación frecuente de los acuerdos salariales en el marco de los convenios colectivos de trabajo, y 3) la contracción de la actividad económica y del empleo.

Estos factores afectaron de manera contrapuesta la evolución del salario real. La desaceleración de la inflación y la activa negociación de los salarios acordados en los convenios son fenómenos que impulsaron el crecimiento del salario real, mientras que la contracción de la economía y del empleo fue un factor que contuvo la recuperación de los ingresos laborales en algunos meses.

Durante el primer semestre de 2024, prevalecieron los fenómenos que impulsaron el crecimiento de las remuneraciones reales. De esta manera, la capacidad de compra del salario medio del empleo asalariado registrado privado creció 9,8% entre enero y junio de 2024 (de acuerdo a la información procesada a partir del SIPA). Esta mejora salarial permitió recuperar una parte relevante de la pérdida de poder adquisitivo ocasionada por la importante devaluación de la moneda nacional en diciembre de 2023. De hecho, en diciembre de 2023 el salario real se contrajo un 11,2% en relación con noviembre del mismo año, mientras que en junio de 2024 el salario real se encontraba solamente un 2,5% por debajo del valor de noviembre del año pasado.

Evolución del salario real promedio del empleo registrado privado y de los principales convenios colectivos de trabajo.

Índice base nov-23=100. Período nov-23 / jun-24.



Notas: * Dato provisorio.

** Dato preliminar. La variación mensual del salario medio del empleo asalariado registrado de mayo de 2024 se proyectó a partir de los salarios correspondientes de alrededor del 97% del total de los puestos asalariados formales del sector privado de los meses de mayo y junio de 2024 (ver nota al pie 3).

Fuente: STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA, Dirección de Estadísticas y Estudios de Relaciones de Trabajo (DERT) a partir de Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo e INDEC.

Desde abril de este año, la capacidad de compra del salario medio encadenó tres meses de crecimiento consecutivo. El último dato disponible correspondiente a junio³⁴ plantea que el salario medio real creció 2,3% con relación al mes anterior.

Como no podía ser de otro modo, el promedio de los salarios establecidos en los principales convenios colectivos de trabajo presenta un comportamiento similar al salario promedio del empleo asalariado registrado privado. Esto es así porque, como ya se mencionó en informes anteriores, la configuración actual del modelo de relaciones laborales de la Argentina hace que los acuerdos y convenios colectivos de trabajo tengan incidencia efectiva en los salarios que perciben los trabajadores formales. Durante los primeros seis meses del año, el promedio de los salarios conformados⁵ definidos en los principales 27 convenios colectivos de trabajo⁶ por cobertura de puestos de trabajo creció 8 puntos porcentuales en términos reales.

³ La variación mensual del salario de junio de 2024 se proyectó utilizando la información de la nómina de declaraciones juradas presentadas por las empresas al SIPA dentro del plazo estipulado por la AFIP para los meses de mayo y junio de 2024. Esto implica que la variación del salario mensual de abril fue calculada con las remuneraciones correspondientes a alrededor del 97% del total del empleo privado registrado del sector privado en los dos meses mencionados. Dado que este indicador resulta de una proyección elaborada en base a información parcial, no fue incluido en la serie estadística presentada en el cuadro A.4 del anexo estadístico "Situación y evolución del Trabajo Registrado".

⁴ Indicador preliminar elaborado con el 97% del total del empleo asalariado registrado.

⁵ Se considera "salario conformado de convenio" al salario básico más los adicionales de convenio habituales, como presentismo y antigüedad, y las sumas fijas de carácter permanente (remunerativas o no remunerativas).

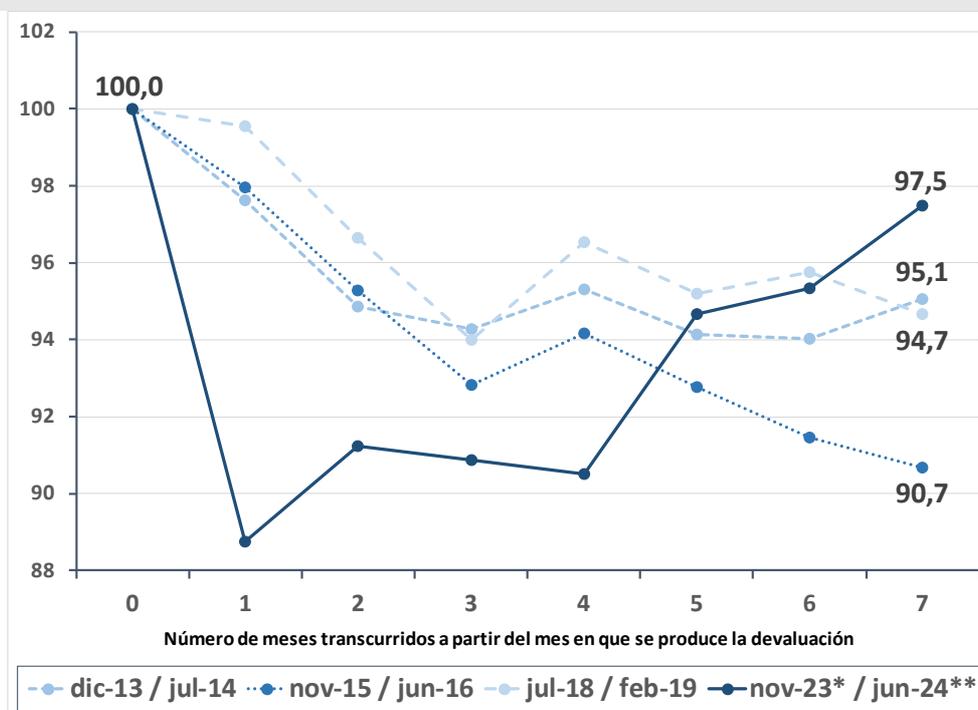
⁶ En el presente informe se evaluaron los 27 Convenios Colectivos de Trabajo de mayor cobertura de puestos de trabajo, los cuales comprenden a alrededor de 3,1 millones de empleos formales. Los CCT incluidos son los siguientes: Aceite, Alimentación, Bancos, Calzado, Transporte automotor de carga, Frigoríficos, Comercio, Concesionarios de autos, Construcción, Encargados de edificio, Entidades deportivas y sociales, Farmacia, Gastronomía y hotelería, Grafica, Indumentaria, Madera, Maestranza, Metalmecánica,

La recuperación observada en la capacidad de compra de los salarios conformados dio lugar a que doce de los veintisiete convenios colectivos de trabajo evaluados, lograran aumentos salariales que compensaran o superaran la inflación acumulada entre diciembre de 2023 y junio de 2024. Cabe señalar que en enero se identificaba solo un convenio de los veintisiete evaluados que compensaban o superaban la inflación acumulada respecto a noviembre de 2023 (en febrero, fueron cuatro los convenios que definieron aumentos equivalentes o superiores a la inflación).

En comparación con otras devaluaciones contractivas del salario real recientes de la economía de Argentina, se observa que el proceso salarial actual es el que logra recuperar más rápidamente el poder adquisitivo. Para demostrar esta afirmación, se analizan las cuatro devaluaciones más importantes verificadas desde 2014 hasta 2024 ^{7 8}, a través del siguiente gráfico que refleja la evolución real del salario medio del empleo asalariado registrado privado durante el período comprendido entre el mes anterior a la devaluación y los siete meses siguientes⁹, incluyendo el mes en que se produjo la devaluación.

Evolución comparada del salario real promedio del empleo registrado privado durante las últimas cuatro devaluaciones de la moneda nacional.

Período comprendido entre el mes anterior al mes de la devaluación y seis meses posteriores a ese período mensual. Índice base en el mes anterior al mes de la devaluación.



Notas: * Dato provisorio.

** Dato preliminar. La variación mensual del salario medio del empleo asalariado registrado de mayo de 2024 se proyectó a partir de los salarios correspondientes de alrededor del 97% del total de los puestos asalariados formales del sector privado de los meses de mayo y junio de 2024 (ver nota al pie 3).

Fuente: STEySS, en base al Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) a partir del SIPA e INDEC.

La primera devaluación identificada es la que se produce en enero de 2014; la segunda devaluación, en diciembre de 2015; la tercera, en agosto de 2018; y la cuarta devaluación es la observada en

Pastelería, Plástica, Química, Sanidad - Clínicas, Sanidad - Institutos sin internación, Seguros, Seguridad, Textiles y Transporte automotor de pasajeros. Los montos salariales de los CCTs se construyeron con la información de los acuerdos colectivos firmados hasta el 26 de julio de 2024.

⁷ No se analizaron las devaluaciones de agosto de 2019 y de agosto de 2023 porque sus efectos en la caída del salario real se empalman con las otras devaluaciones evaluadas.

⁸ La caída del salario real provocada por la devaluación de agosto de 2019 extiende la contracción verificada con la devaluación de agosto de 2018, y la contracción del salario real generada por la devaluación de agosto de 2023 se prolonga con la devaluación de diciembre de 2023.

⁹ Se toma este período porque es el que se encuentra disponible en la actual fase de recuperación.

diciembre de 2023.

Como se puede observar en el gráfico, la fase actual —que se inicia con la devaluación de diciembre de 2023— es la que consigue recuperar en mayor medida la capacidad de compra del salario medio perdida, a pesar de que produjo la mayor contracción del salario real. En efecto, en el sexto mes posterior a la devaluación de diciembre de 2023 se había recuperado el 80% de la contracción del salario real, dejando que la capacidad de compra de la remuneración promedio se ubicara solamente un 2,5% por debajo del valor del mes previo a la devaluación (noviembre de 2023). En cambio, en el sexto mes posterior a la devaluación de agosto de 2018 el salario real se encontraba 5,3% por debajo del valor verificado en julio de 2018, similar capacidad de recuperación salarial se advierte con la devaluación de enero de 2014 (-4,9% con respecto al mes anterior a la devaluación). El mismo análisis realizado para la depreciación de diciembre de 2015 muestra que el salario real estaba 9,3 puntos porcentuales por debajo del salario observado en el mes anterior a la devaluación.

En consecuencia, se podría afirmar que la marcada desaceleración de la inflación en conjunto con el dinamismo de la negociación colectiva, dieron lugar al proceso de recuperación del salario real (medio del empleo asalariado registrado privado) más rápido de las últimas devaluaciones contractivas verificadas en la Argentina.